

ACTA Nº 159
CONCEJO MUNICIPAL

REUNION : Ordinaria
FECHA : 09 de octubre de 2012
HORA DE INICIO : 15.13 hrs.
HORA DE TÉRMINO: 18.00 hrs.
ASISTENCIA : Concejales : Sr. Carlos Rivas Liberona
Sra. Francina Carreño Maldonado
Sr. Samuel Marín Sánchez
Sr. Jorge Cerda Muñoz
Sr. Ricardo Gálvez Flores
Sra. Ana Gloria Mardones Riquelme

OTROS ASISTENTES : Alcalde Subrogante, Sr. Oscar Ávila M.
Encargado de vivienda Sr. Mario Gálvez
Vecinos

TABLA

- 1.- Aprobación Acta anterior Nº 158 de fecha 02 de octubre de 2012.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Modificación Presupuestaria de Proyecto Mejoramiento y ampliación Escuela F-77 Parral de Purén por un monto de \$49.999.000.-
Expone, Secplac, Sra. Patricia Atenas.
- 4.- Modificación presupuestaria Proyecto Mejoramiento y ampliación Escuela G-37 de Montegrande por un monto de \$ 49.999.159.-
Expone, Secplac, Sra. Patricia Atenas.
- 5.- Modificación Presupuestaria Proyecto IRAL PMU Mejoramiento y construcción Plaza rinconada de Parral por un total de \$16.600.000.-
Expone, Secplac, Sra. Patricia Atenas.
- 6.- Modificación Presupuestaria Mejoramiento áreas verdes plazas de Coltauco por un monto de \$ 13.011.000.-
Expone, Secplac, Sra. Patricia Atenas.
- 7.- Autorización de subvención a Asociación de futbol de Coltauco por \$1.000.000.-
- 8.- Autorización de subvención a Unión Comunal de Juntas de Vecinos por \$1.000.000.
- 9.- Autorización de subvención a Club de Huasos Agua de Los campos. Por \$500.000
- 10.- Autorización de subvención a Asociación Asistentes de la Educación. Por \$1.500.000
- 11.- Entrega de balance de ejecución presupuestaria III Trimestre 2012.
- 12.- Entrega informe de Asesor Jurídico sobre caso camino cerrado en Idahue.
- 13.- Varios Señores Concejales /as

DESARROLLO

Se inicia la sesión a las 15.13 hrs. presidida por el concejal Sr. Ricardo Gálvez Flores, en atención a que señor alcalde se encuentra suspendido de sus funciones por presentarse como candidato a la reelección, y la asistencia de concejales, Sr. Carlos Rivas Liberona, Sra. Francina Carreño Maldonado, Sr. Samuel Marín Sánchez, Sr. Jorge Cerda Muñoz, Sra. Ana Gloria Mardones Riquelme y la presencia de la Secretaria Municipal Sra. Beatriz Caro Monsalve, quien actúa como Ministro de Fe.

1.- Aprobación Acta anterior Nº 158 de fecha 02 de octubre de 2012.

Se aprueba Acta Nº 158 por cinco votos. No aprueba Concejal Rivas

2.- Correspondencia.

a) Se da lectura a Oficio Nº 1419 de fecha 09 de octubre de 2012, de Alcalde Municipalidad de Coltauco, dirigido a Sr. Raimundo Agliati Marchant, Director Regional de Vivienda y Urbanismo. En este se expone situación planteada por señores concejales en relación a deficiencias presentadas en construcción de viviendas y trato que han dado trabajadores de la empresa a beneficiarios de subsidio habitacional.

Presidente del concejo, señala que el señor alcalde subrogante y encargado de vivienda tomaron en consideración sugerencia que se les hizo en el sentido de oficiar al Serviu y hacer presente el reclamo y la poca seriedad con que la empresa constructora ha actuado en base a subsidios habitacionales post terremoto. De esta forma se da respuesta a concejales que han consultado sobre empresa Vipalco. Agradece gestión de alcalde subrogante en beneficio de pobladores de esta comuna.

Además pide más antecedentes sobre reunión que se sostuvo con empresa Vipalco.

Alcalde subrogante indica que el no estuvo en la reunión pero participó el encargado de vivienda señor Mario Gálvez. Añade que no será la única reunión sino que se hará un seguimiento.

Concejal Gálvez pide presencia de encargado de vivienda para que informe sobre la reunión

3.- Modificación Presupuestaria de Proyecto Mejoramiento y ampliación Escuela F-77 Parral de Purén por un monto de \$49.999.000.-

Sr. Alcalde subrogante pide aprobar estos proyectos por la importancia que tienen y se ha puesto en tabla porque existen plazos que cumplir.

Concejal Gálvez expresa que nuevamente se somete a aprobación del concejo estos cuatro proyectos emblemáticos. Solicita opinión de concejales

Concejala Carreño indica que hay un tema que no es menor, que tiene que ver con los plazos y no son precisamente los que han establecido desde acá porque hay un documento que mandó la Intendencia sobre esta materia y solicita que se de lectura porque así se entenderá mejor.

Concejal Gálvez señala que este fue un compromiso que adquirió el consejero regional señor Héctor Jorquera en la reunión pasada en que habló de plazos y se comprometió a hacer llegar una nota sobre el tema.

Concejal Cerda, se dirige a concejal Gálvez, presidente del concejo y le dice que en su calidad de presidente debe atenerse a la tabla y someter puntos a votación, independiente de la carta y no someter al veredicto de votaciones anteriores. Además el concejal que habla le solicitó al consejero regional presente, que enviara el documento escrito, solicitado por la municipalidad de Coltauco, a través del alcalde subrogante para hacer presente lo que el estaba explicando del 15 de noviembre como fecha final para establecer los plazos de ejecución de proyectos.

Concejal Gálvez indica que tiene en su poder el oficio Nº 1455 del Gobierno Regional de fecha 09 de octubre de 2012, en el que se informa que el plazo para presentación de proyectos es el 30 de noviembre.

Concejal Gálvez señala que este documento viene a ratificar lo que decía el consejero regional de los plazos. Además es un respaldo para la Municipalidad para que más adelante pueda solicitar un proyecto FRIL dado que este concejo está siendo un poco especial y las atribuciones las tiene siempre el alcalde titular, por lo tanto con esto quedan más tranquilos.

Concejal Marín, se refiere a la carta y dice que cuando se presenta el primer escrito del Intendente pide plazo el 30 de septiembre y después el Consejero regional, que no es la voz oficial del gobierno regional sino solamente miembro del Consejo, viene a establecer que el plazo es el 15 de noviembre y, hoy día se enteran que el plazo es el 30 de noviembre.

Añade que cuando un proyecto se diseña en el mes de agosto para que el concejo municipal someta a votación la aprobación de la presentación del proyecto, pasa por distintas unidades técnicas como se explicaba en reuniones pasadas la señora Patricia Atenas, y estaban todos completamente de acuerdo. El votar hoy día o votar mañana, lo que cambia es la génesis del proyecto con respecto al tema de los valores, porque uno de los grandes problemas que tienen, son la vigencia y la utilidad o la constancia en el tema de los proyectos y, al momento de ejecutar tiene valores distintos a los que se establecieron en relación al proyecto original.

Pide que concejales aprueben hoy día el proyecto, importante y emblemático para el sector de Parral e importante para el sector de Monte Grande, ya que al recorrer la comuna saben la importancia que tienen.

Por otra parte, otro tema que se desprende de la carta es el tema de estudio y análisis de los proyectos por parte de los equipos técnicos de la Intendencia y del gobierno regional y eso puede aplazar más los elementos y el financiamiento.

Lo más probable es que tengan un proceso de aceleración y empezar a ejecutar antes las obras y por ejemplo, si votan hoy día, probablemente el financiamiento va a estar listo en febrero y se puede ejecutar antes de marzo del 2013 y así no tener los problemas al momento de empezar la jornada escolar, que no se tope la obra con el ingreso de los niños.

Sr. Alcalde Subrogante señala que el documento habla de proyectos en general, no en particular como el caso nuestro y no sabe como se aplica.

Presidente del concejo, somete a votación las cuatro modificaciones presupuestarias que se indican y que son:

-Modificación Presupuestaria de Proyecto Mejoramiento y ampliación Escuela F-77 Parral de Purén por un monto de \$49.999.000.-

-Modificación presupuestaria Proyecto Mejoramiento y ampliación Escuela G-37 de Montegrande por un monto de \$ 49.999.159

-Modificación Presupuestaria Proyecto IRAL PMU Mejoramiento y construcción Plaza rinconada de Parral por un total de \$16.600.000.-

-Modificación Presupuestaria Mejoramiento áreas verdes plazas de Coltauco por un monto de \$ 13.011.000.-

Concejal Marín manifiesta que deben votarse en forma separada por cada proyecto, siendo acogida esta moción.

Sr presidente somete a votación -Modificación Presupuestaria de Proyecto Mejoramiento y ampliación Escuela F-77 Parral de Purén por un monto de \$49.999.000.-

Concejala Mardones, no aprueba

Concejal Rivas, no aprueba.

Concejal Marín, aprueba.

Concejal Cerda, aprueba

Concejala Carreño, no aprueba en atención a los plazos que están establecidos y en atención a la carta que se envió desde el gobierno regional, porque los plazos están ampliados, están establecidos, por tanto lo aprobará en la medida que pasen todo este periodo complejo y de aclaratorias que hasta la fecha no han llegado.

Concejal Gálvez, se abstiene.

*Por tanto, por tres votos en contra, dos a favor y una abstención, no se aprueba modificación presupuestaria.

4.- Modificación presupuestaria Proyecto Mejoramiento y ampliación Escuela G-37 de Montegrande por un monto de \$ 49.999.159.-

Presidente del concejo, somete a votación esta modificación presupuestaria.

Concejal Rivas, No aprueba

Concejala Carreño, no aprueba a la espera de la misma situación anterior, los plazos están vigentes. Vota no hasta que pase este periodo.

Concejal Cerda, expresa que vota hoy, mañana y siempre por la educación. Su voto siempre será favorable. Aprueba.

Concejal Marín, aprueba.

Concejala Mardones, no aprueba.

Concejal Gálvez, se abstiene.

*Por tanto por tres votos en contra, dos a favor y una abstención, no se aprueba modificación presupuestaria.

5.- Modificación Presupuestaria Proyecto IRAL PMU Mejoramiento y construcción Plaza rinconada de Parral por un total de \$16.600.000.-

Presidente del concejo, somete a votación modificación presupuestaria.

Concejala Mardones indica que mientras no se aclaren los 23 millones de pesos que estaban destinados a reparación de caminos de Rinconada de Parral, su voto será no.

Concejala Carreño, indica que no es menor y ya lo ha señalado en reiterados concejos, en demasiadas sesiones que vienen dando esta batalla, por transparentar el destino de los recursos, para que se sepa donde fueron a parar esos famosos 23 millones que hasta la fecha no se tiene claridad qué pasó con ellos, en Rinconada de Parral. No está en discusión la plaza, la gente requiere eso y mucho más pero es claro que se tiene que rendir de acuerdo a lo que establece la ley. No votará situación de irregularidades. No aprueba.

Concejel Marín dice que son materias distintas y fuentes de financiamiento distintas. Ya llevan más de un año discutiendo el tema de la plaza, desde el tres o cuatro de septiembre del año 2011. Por esto desea hacer una diferencia con el tema de la modificación presupuestaria de la plaza de Rinconada de Parral, lo que se pedía a la Subdere era que diera más plazo para seguir discutiendo el tema. Hoy día depende de este concejo municipal si las platas se traspasan para el siguiente año o son capaces hoy día de realizar una plaza en Rinconada de Parral. La gente no puede esperar por rencillas o que falta algo, son cosas distintas y cree que una cosa no implica la otras y sigue votando que sí. Aprueba.

Concejel Rivas, no aprueba mientras no se aclare y se le diga la verdad a la gente y no todo lo que se anda diciendo hoy día en campaña. Decirle a la gente que proyecto que favorecía la reparación de caminos de Rinconada de Parral, se gastó en otras cosas, no se ha rendido y no se hizo lo que tenía que hacerse. Mientras no se aclare esto no aprueba más platas en ese sentido.

Concejel Cerda, vota favorablemente porque son recursos distintos que vienen a solucionar un problema de esparcimiento de Rinconada de Parral y, tal como lo han detectado en la campaña, la gente anhela una plaza. Vota favorablemente, cuando sean muestras de apoyo a la comuna, tal como se hizo en la reunión del Consejo Regional que se realizó el jueves recién pasado donde también se aprobaron dineros para el término de la piscina. Esa es la visión favorable que se tiene desde el gobierno regional, aprobando recursos para la piscina y nosotros negamos recursos a la comunidad a través de una plaza.

Concejel Gálvez se abstiene.

*Por tanto, por tres votos en contra, dos a favor y una abstención, no se aprueba la modificación presupuestaria.

6.- Modificación Presupuestaria Mejoramiento áreas verdes plazas de Coltauco por un monto de \$ 13.011.000.-

Presidente del concejo, somete a votación modificación presupuestaria.

Concejala Mardones, no aprueba.

Concejel Cerda, aprueba

Concejel Rivas, no aprueba porque es un escándalo que se siga trayendo plata para áreas verdes ya que se rindió un proyecto como ejecutado en Avenida central y no se hizo y hoy día quieren más platas para áreas verdes..

Concejel Marín, indica que los 13 millones y ocho millones de pesos, además del oficio ingresado por la Subdere de fecha seis de septiembre de este año, donde establecía un plazo de 30 días; hoy día el alcalde subrogante junto con

la Secplac pidieron prorrogar el plazo y la Subdere aceptó. Lo que hoy día se está votando no es tan solo las áreas verdes del centro de Coltauco sino que cinco sectores distintos de la comuna y que vienen la mejorar donde la gente se reúne y toma las grandes decisiones. Indica que seguirá aprobando

Concejala Carreño, señala que todo lo romántico y bonito de las áreas verdes y todo lo que aprobó con la dirección de que se hiciera, hoy día tienen un desencanto y un desencuentro porque han visto con tristeza que lo que se aprobó en un momento, las platitas que estaban destinadas para esos fines como áreas verdes, nunca se ejecutaron y eran proyectos que venían también con destino para hacer áreas verdes, para darle empleo a la gente para contratar mano de obra de esta comuna y, sin embargo, vieron con mucha tristeza, que eso nunca se llevó a cabo y la gente lo sabe.

Agrega que como van a aprobar más recursos para áreas verdes, para plazas, para mejorar el entorno, si al momento de ejecutar no se hacen y ese es el punto de desencuentro, ese es el cuello de botella, lo que da mucho desaliento. Sería precioso que tuvieran cuantas áreas verdes mejoradas, para distintos sectores y que se han pedido durante mucho tiempo. Pero si no fueron capaces de gastar esos ocho millones en el centro, en haber mejorado las áreas, ¿qué esperan ahora con los rincones?, ¿las van a hacer? , ¿las van a ejecutar? Y da casi lo mismo. Por esto tuvieron que ir al Ministerio Público a presentar una querrela una demanda para que les aclararan a donde fueron a parar esos recursos.

No está en cuestión el que se hagan o no áreas verdes, feliz de que hayan áreas verdes; el medio ambiente hoy día es tremendamente importante, se necesita mejorar el entorno, mejorar condiciones de vida saludables para la población, pero la manera en que lo hace esta administración es deplorable y necesitan que se les aclare. Están cansados de aprobar recursos donde no están hechos, no están reflejados.

En atención a todo lo que han señalado, a que la comuna requiere seguir mejorando sus entornos, hasta que no se entregue una aclaratoria oficial y no se resuelva, tendrán que seguir esperando. No se puede echar tierra debajo de la alfombra. Por eso su voto es No. Concejala Carreño no aprueba

Concejala Gálvez, no aprueba.

*Por tanto por 4 votos en contra y dos a favor, se rechaza modificación presupuestaria.

Concejala Gálvez, indica que en relación a la reflexión que hacía concejala Cerda con respecto a la reunión de comisión del CORE que sesionó en Coltauco el jueves de la semana pasada, a modo de información, porque los concejales estaban todos presentes y a modo de información para el público que normalmente asiste, porque la información es parte del progreso y parte de la participación. Es conveniente que sepan que la comisión de educación y cultura del Consejo Regional, aprobó 89 millones de pesos que faltan para la construcción de la piscina aunque será con agua helada pero es una etapa y la próxima administración verá un proyecto para dotarla de agua caliente.

7.- Autorización de subvención a Asociación de fútbol de Coltauco por \$1.000.000.-

Presidente del Concejo emite su opinión y consulta a Unión comunal de juntas de vecinos si ha tenido subvención anteriormente.

Dirigente presente en la sesión, responde afirmativamente.,

Sr. Gálvez añade que Club de Huasos Agua de Los Campos no ha recibido subvención.

Hace la misma consulta a Asistentes de la Educación y estos responden afirmativamente.

Concejales Gálvez manifiesta que su opinión, dado que son montos en dinero y desconoce la parte financiera de la municipalidad, es dejar pendiente para reuniones posteriores, dado que no saben por ejemplo, en qué invirtió la plata la Asociación de Fútbol, los asistentes de la educación, la unión comunal de juntas de vecinos. Indica que le gustaría le hicieran llegar rendición para ver en que invirtieron la subvención anterior, porque cuando son platas de toda la comuna y las tienen que disponer entre seis personas, pero sin tener a la vista como se invirtió la subvención anterior.

Acto seguido otorga la palabra a vicepresidente de la Asociación de fútbol, presente en la sesión.

Dirigente informa que el año pasado aumentaron los premios en dinero efectivo, se compró medallas, trofeos y se aumentó los montos, gracias a la subvención. También permitió premiar el cuarto lugar. Agrega que también hicieron una nueva modalidad de campeonato emulando el campeonato nacional. En cuanto a la subvención es para premios, trofeos y medallas.

Concejales Gálvez indica que los que han participado del fútbol saben en que se gasta, pero esta es su opinión. Añade que hay un certificado de la jefa de finanzas, certificado Nº 137, que acredita disponibilidad presupuestaria.

Presidente del concejo somete punto a votación.

Concejales Rivas pide las cartas de solicitud. No va a autorizar porque no es el momento oportuno, porque en este periodo se presta para vicios

Alcalde subrogante explica que se presenta ahora porque hay disponibilidad presupuestaria y las instituciones tienen compromisos este mes y requieren los recursos. No existe otra explicación.

Acto seguido se da lectura a carta de la Asociación de fútbol de fecha 06 de agosto de 2012, en la que solicitan subvención por un monto de \$2.500.000.- para compra de trofeos, premios y medallas.

Presidente del concejo aclara que se somete a votación solo \$1.000.000.-

Alcalde subrogante informa que el municipio dispone solo de un millón.

Concejales Rivas consulta por que no se ha entregado copia de estas cartas al concejo; lo mínimo es entregar copia a concejales. En esta administración no se ha hecho, pero en administraciones anteriores se entregaba copia de todos los documentos, no entiende por que ocultar la información.

Concejales Gálvez indica que esta carta también venía dirigida al concejo pero no se presentó y tuvieron que pasar dos meses para esto. Cree que habría responsabilidad de relaciones públicas.

Concejales Rivas señala que es responsabilidad del alcalde, porque la documentación la recibe él, por que se hace todo entre gallos y medianoche.

Ahora los tiran a los leones y como va a aprobar algo que no tiene la documentación de respaldo.

Indica que rogaría que se les entregue cartas de subvenciones porque tampoco la han entregado. Lo cortés no quita lo valiente. Esta administración por muy mala que ha sido, lo cortés no quita lo valiente y a lo menos que entreguen la documentación.

Concejala Cerda se dirige a concejala Rivas y le dice que aduce que necesita documentación de respaldo, acaban de votar un proyecto que tiene respaldo como el proyecto de la escuela F-77, el proyecto IRAL PMU por 16 millones, respaldo también tiene el mejoramiento de áreas verdes y, ahora usted pide respaldo por estas otras platas, siendo que de esas cartas yo tengo copias. Aquí es fácil decir que a mí no me ha llegado. Por lo tanto para algunas cosas necesitan respaldo y para otras no.

Presidente del concejo pide terminar con la polémica y continuar con la votación.

Concejala Rivas, señala que el pidió respaldo de las áreas verdes dado que se perdió la plata y además son tan cara dura que rindieron el proyecto como ejecutado.

Concejala Mardones consulta a dirigente de Asociación de Fútbol porque tan precipitado el aporte.

Dirigente explica que ya terminó el campeonato de apertura y quedaron enganchados con el campeonato.

Concejala Mardones, aprueba.

Concejala Carreño indica que no se entrega la información cuando corresponde. Lo peor de todo es que esto se utiliza y lo dice por el tema de las campañas políticas. Expresa que puede entender las necesidades de las organizaciones y que todos quieren tener la subvención. Pero este municipio recibe las remesas del fondo común y de alguna manera obtiene los recursos.

Espera que las organizaciones entiendan el sentido de poderlos favorecer o aportar, pero cuál es la premura. Al respecto pone un ejemplo y dice que esta comuna, como nunca antes había estado sin ambulancia y esto para ella es una urgencia y que no haya remedios en el consultorio, eso es urgente.

Señala que estará dispuesta a aprobar estos recursos pasado este periodo. Dice que la tabla está mal confeccionada, esta tabla tiene visiblemente una inducción en llevarlo nuevamente a lo que es proselitismo, a inducir a un voto y que la gente sienta que aquí hay unos malos que no quieren nada y otros que son los ángeles y buenos y se produce toda una mezcla de situaciones que no conducen a nada.

Añade que esta comuna tiene muchas organizaciones, de toda índole. Indica que deja pendiente su voto y le dice a dirigente de la asociación de fútbol que estará disponible para aprobar estos recursos una vez que pase del 28 de octubre porque siente que es lo prudente y que así debe ser. Se abstiene.

Concejala Cerda indica que toca la casualidad que cada cuatro años hay elecciones municipales, está programado por ley, y no tienen el mismo discurso en los años anteriores cuando tienen la misma opción de otorgar estos recursos. Entonces debiera existir una ley especial para los años en campaña, que no se entreguen recursos. Estamos en un año y un mes electoral, nadie lo desconoce.

A muchos candidatos les solicitan premios, a todos. Apela al presidente del concejo, a su condición de ex presidente de la Asociación de fútbol porque sabe de este tema y sabe que los fondos de los clubes deportivos son escasos para llegar a estas instancias. Hay muchos clubes que se endeudan para tener medianamente una buena presentación en los partidos de fútbol. Los dirigentes, que son los que se llevan el trabajo de aunar esfuerzos para que estos campeonatos sean lo más atractivos posible para la comuna y, no tiene dudas en que la administración actual de la Asociación de fútbol tiene también ese trabajo como lo tuvo también el presidente del concejo en su oportunidad.

Señala que para la asociación de fútbol y para todas las instituciones, no es ser el bonito de la película como se plantea sino que apoyar con un granito de arena. Aprueba.

Concejal Marín señala que cuando se presentó modificación presupuestaria en septiembre de este año, en el subtítulo de transferencias al sector privado, establecía claramente los montos solicitados y los montos que se les entregaría a las organizaciones; por tanto sabían claramente que se iba a financiar con un millón de pesos a la asociación de fútbol. Modificación que fue aprobada por el alcalde, quien habla, concejal Cerda y concejala Carreño, por tanto sabían y tenían pleno conocimiento de la solicitud de la subvención por parte de la asociación de fútbol

Respecto a concejal Rivas, quien dice que no votaba porque estábamos en periodo electoral, expresa que desea hacer la comparación, cuando vienen elecciones presidenciales no se paralizan los beneficios del Estado porque no se debe paralizar la comuna, no se debe paralizar el país porque estamos en periodo electoral. Indica que tienen un compromiso con la asociación de fútbol por tanto aprueba.

Concejal Gálvez expresa que tal vez sea él quien más conoce de cerca el funcionamiento de la asociación de fútbol ya que fue presidente varios años consecutivos y sabe el trabajo que hacen los clubes para sacar adelante un campeonato, sabe el sacrificio que hacen dirigentes de la asociación para tener los fondos necesarios para dar oportuno cumplimiento a los premios.

La Asociación de fútbol de Coltauco, es la más numerosa de la región y eso es un orgullo porque no hay en la región otra asociación tan numerosa y también significa una salida de dinero considerable. Los premios deben ser atractivos porque de lo contrario los clubes pierden el interés y el campeonato pierde el brillo y al pasar esto, el público no asiste y tampoco habrá entradas cobradas y no habrá dinero. Vota favorablemente y pide a concejales que seguirán acá por otro periodo, que cuando se pida subvención también se pida las rendiciones para tener claro en qué se invierten las platas que son de todos los coltauquinos

*Por tanto, por cuatro votos a favor, un voto en contra y una abstención, se aprueba subvención por la suma de \$1.000.000.- a la Asociación de fútbol de Coltauco.

8.- Autorización de subvención a Unión Comunal de Juntas de Vecinos por \$1.000.000.

Se da lectura a carta solicitud de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, en la que solicitan la suma de \$1.000.000.- para destinarlo a material de oficina, mástil, actividad de finalización de año, viáticos y pasajes de dirigentes.

Presidente del concejo señala que tal como se indica en la carta, esta organización rindió oportunamente. Consulta a presidenta de esta organización si esta votación se puede posponer para la primera semana de noviembre porque las cartas que llegaron y que se están tratando hoy día, vienen con fecha 6 de agosto, 20 de agosto y por qué les pasan esta responsabilidad ahora cuando están en plena recta de campaña política. Agrega que sabe que la unión comunal tiene personas de todos los partidos políticos pero ahora les entregan esta responsabilidad. Consulta a presidenta si es posible posponer esta solicitud hasta la primera reunión de noviembre y le asegura su votación favorable para esa fecha .

Presidenta de la Unión comunal de Juntas de Vecinos, informa que el año pasado se rindió. Añade que ellos no están por política acá sino que son dirigentes y necesitan capacitación.

Presidente del concejo, somete punto a votación.

Concejal Cerda, señala que cuando reciben la tabla y también reciben certificado de finanzas que dice que recursos están disponibles para eso, no le queda más que aprobar porque ellos siguieron todos los pasos correspondientes para esto. Aprueba.

Concejala Mardones, expresa que no se está negando pero pide esperar a la primera semana de noviembre y allí votará a favor. Se abstiene hasta la primera semana de noviembre porque esto puede esperar.

Concejal Marín expresa que cuando algunas decisiones son partos tienen que esperar, la guagua se pierde. Cuando el 7 de agosto todos saludaban a los dirigentes vecinales porque había un reconocimiento que se hizo el año 98 y ahí se instauró el día del dirigente, en virtud de cumplir 30 años la ley de juntas de vecinos y organizaciones comunitarias y cuando se reunieron con ellos, todos los aplaudieron por el esfuerzo y reconocer la gran labor que cumplen.

Expresa que este 7 de agosto es significativo para muchos de nosotros y la labor que cumplen ellos es importante; le gustaría que esa importancia se reflejara en la votación, independientemente del momento histórico que están pasando. No se puede paralizar los beneficios del Estado al momento de las elecciones y además, hoy día, quien preside no es del oficialismo sino que preside el concejo un concejal en ejercicio; que bonito sería que gracias a esta mesa, al periodo electoral, nos olvidamos que habían elecciones y nos acordamos que existía Coltauco porque hoy día está primando lo que pasa el 28 de octubre y no los coltauquinos. Aprueba.

Alcalde subrogante aclara que esto se puso hoy en discusión porque existe la disponibilidad presupuestaria para hacerlo y no se puede garantizar que para el próximo mes esté.

Concejala Carreño y concejala Mardones coinciden en solicitar que se guarden los recursos para la próxima fecha.

Concejal Gálvez indica que es bueno lo que se ha hecho. Consulta por que no se ha entregado los presupuestos participativos.

Concejala Carreño manifiesta que nunca ha visto una Unión comunal más politizada, más intervenida y como diría el huaso, “más arreglada que melón con vino” a favor del alcalde.

Se dirige a presidenta de la organización y le dice que la entiende porque tiene un doble rol, es decir, es una persona que tiene doble militancia, es funcionaria y a la vez tiene que llevar el rol de dirigente y le dice que dirigentes que dependen de este empleador municipal, es muy lógico que no van a tener la capacidad de llevar las riendas, es decir, de tener la capacidad de decirle a lo blanco, blanco y a lo negro, negro y le dice que la entiende porque tiene que cuidar su trabajo.

Añade que le parece buena la capacitación, bueno que se instruya a los dirigentes, pero que se les trate a todos por igual, el cariño debe ser para todos igual y que además que todos tengan la oportunidad de participar.

Expresa que con esto desea citar a la junta de vecinos Lo de cuevas: ellos han sido rechazados en ingresar a la unión comunal, porque sigue ocupando todavía su cargo, la ex dirigente y ex presidenta de la junta de vecinos que ya salió de su cargo.

La señora Paola Alegría que es la nueva presidenta, se ha tenido que retraer porque la figura de la anterior dirigente no le es grata. Añade que tiene entendido que existen otros dirigentes que siguen ocupando cargos y eso no a lugar; eso no corresponde porque la ley es muy clara y en el estatuto no hay interpretación.

Señala que será muy tajante y severa, mientras la unión comunal no cambie de directriz, de lineamiento y que sea una unión comunal que agrupe, que ampare y que efectivamente dirija y que lleve a cabo una labor apolítica como dicen en el discurso pero que en la práctica queda demostrada que sí son políticos, que sí están apoyando acciones con favoritismos políticos partidarios y eso no corresponde. Indica que su voto es no a esta organización mientras no cambie el rumbo y mientras no actúe como tiene que actuar de acuerdo a la ley.

Concejal Rivas, señala que tiene entendido que subvención anterior por \$1.000.000 se gastó en pasajes para ir a la ciudad de Iquique. Precisamente fueron tres dirigentes a votar a una elección de dirigentes. Considera que no tiene ninguna relevancia, ninguna importancia porque por ser o no ser dirigente nacional no van a llegar más o menos recursos a la comuna. Cree que darse este lujo, de ir de paseo a votar por gente de otras regiones, eso deberían haberlo hecho con recursos propios y no con subvención.

Indica que también se informó respecto a la ley y reglamento y, efectivamente esta organización de unión comunal debería estar integrada por dirigentes que salen de presidentes de cada una de las juntas de vecinos y resulta curioso, que dos dirigentes que eran presidentas, que fueron derrotados en sus bases, hoy día siguen en la directiva de la unión comunal lo que habla muy mal de esto. Se ve que hay un sesgo político y lo lamenta porque si sigue así hasta el 6 de diciembre en que es concejal, va a votar que no.

Concejal Gálvez expresa que su voto en noviembre será favorable pero hoy se abstiene. Indica que no es que se rechace la votación sino que se pospone.

Por tanto, por dos votos a favor, dos en contra y dos abstenciones, no se aprueba otorgamiento de subvención a Unión comuna de juntas de vecinos.

9.- Autorización de subvención a Club de Huasos Agua de Los campos. Por \$500.000

Presidente del concejo indica que este a este club se le entregaron \$500.000.- el año pasado, que directiva devolvió y hoy piden recursos por la suma de \$500.000.- Somete petición a votación.

Concejales Rivas, aprueba porque hicieron presentación. Se solicitó carta y ellos hicieron mérito y ojalá los gasten lo mejor posible.

Concejala Carreño, aprueba en atención a que los conoce; los felicita y está de acuerdo en aprobar este monto porque es un monto que va a beneficiarlos y, dado que anterior directiva los devolvió, la verdad es que se lo merecen y espera que puedan invertirlo en lo mejor que puedan.

Concejala Mardones, aprueba ya que es una deuda que se tenía con ellos.

Concejal Cerda indica que a él le hubiera gustado aprobar un millón pero el club necesita \$500.000.- Aquí las palabras no van a faltar pero lo que esta nueva directiva quiere hacer para fortalecer el sector de el Molino. Agradece a quienes apoyaron. Aprueba.

Concejal Marín, indica que le hubiera gustado que la misma disposición hubiera existido en votación anterior. Aprueba

Concejal Gálvez aprueba.

Por tanto, por unanimidad del concejo se aprueba subvención municipal por la suma de \$500.000.- a Club de Huasos Agua de Los campos.

10.- Autorización de subvención a Asociación Asistentes de la Educación. Por \$1.500.000

Se da lectura a carta de la Asociación de Funcionarios no docentes de Educación en la que solicitan subvención por la suma de \$4.124.115, para entregar beneficios de bienestar a sus asociados.

Presidente del concejo indica que la carta hace referencia a cuatro millones y fracción pero aquí se está sometiendo a votación la suma de \$1.500.000. Además hace presente que esta Asociación les hizo llegar una carta planteando la situación del reglamento, ya que este les da mayor legalidad y mayor tranquilidad pero, desgraciadamente, no se ha hecho esta gestión acá y no son los concejales los responsables; piensa que debe ser el alcalde con el administrador municipal quienes deben ver este tema y someterlo a consideración de la comisión de educación del concejo, de la que es partícipe, pero mientras esto no ocurra, no pueden aprobarlo. Acto seguido otorga la palabra a la presidenta de la Asociación de funcionarios.

Presidenta de la Asociación de funcionarios aclara que ellos no planificaron la subvención para esta época sino que se acercaron al alcalde y administrador con anticipación y ellos determinaron para cuando había recursos. En relación a reglamento, señala que esto es muy antiguo, hubo uno en administración anterior pero por problemas legales hubo que trabajar uno distinto. El reglamento actual aún está en trámite de ajuste y se vino encima la elección lo que ha obstruido la

tramitación de este reglamento. Señala que también cumple el doble rol de presidenta y funcionaria.

Presidente del concejo somete punto a votación.

Concejala Rivas, aprueba porque lo conversó con dirigentes en su momento. Se dirige a presidenta y le dice que sus primeras palabras no fueron al barrer sino que con nombre y apellido como la Unión comunal que está absolutamente politizada.

Concejala Mardones aprueba y lamenta que no se les dio el monto que ellos pidieron.

Concejala Marín, indica que modificación presupuestaria para aumentar los fondos fue en septiembre pasado. Si hubiesen aprobado el presupuesto como lo presentó el alcalde en octubre del año pasado, probablemente, el monto sería distinto. No es por mezquindad de la administración actual sino del presupuesto que se aprobó recién en septiembre de este año. Aprueba el \$1.500.000 que se está sometiendo a votación.

Concejala Cerda consulta a presidenta si asiste regularmente a seminarios que organiza la organización nacional.

Presidenta responde afirmativamente.

Concejala Cerda consulta si en esos seminarios se asiste también a votaciones.

Presidenta responde que tienen dos asambleas nacionales al año además de las que son de información y capacitación, pero se abocan a las dos grandes asambleas por los costos.

Concejala Cerda indica que es la distinta mirada que se les da a las organizaciones; el apoyó la subvención a la unión comunal y también apoya la subvención de los asistentes de la educación porque es fundamental en el desarrollo de sus funciones para fortalecer su gremio. Vota favorablemente. Aprueba

Concejala Carreño indica que en base a la teoría de sistemas se debe hacer una distinción, en que todos son parte de un todo, pero como el lenguaje a veces no se entiende, especialmente de algunos concejales. Cada organización tiene su dinámica y dice que nunca ha recibido ningún reparo ni queja de parte de esta organización y quiere hacer la distinción en relación a la unión comunal. Cuando habla de la doble militancia que tiene la señora Patricia Medina, se está dirigiendo a ella, porque ha habido demasiados reclamos, no así con esta organización.

Su labor no se condice con lo que hace la unión comunal, no es lo mismo en ese contexto. Su voto es favorable y cree que definitivamente se merecen los cuatro millones porque cooperan con la labor docente. Los felicita y les pide que sigan aportando a la educación de la comuna y espera que recursos les sirvan. Aprueba.

Concejala Gálvez, aprueba y aclara que nuevamente el monto propuesto fue menor al solicitado y como dice la carta, nunca se les ha aprobado el monto solicitado. Ojalá que en próximos concejos de años venideros sea diferente y la comuna tenga los recursos necesarios.

Por tanto, por unanimidad del concejo, se aprueba subvención municipal por la suma de \$1.500.000.- a Asociación de funcionarios no docentes de educación.

11.- Entrega de balance de ejecución presupuestaria III Trimestre 2012.

Se hace entrega de balance a cada concejal.

Concejala Carreño indica que se les ha hecho entrega del balance correspondiente al III trimestre y hay una deuda exigible de \$79.862.000.- y solicita que la jefa de finanzas explique esta situación en la próxima sesión.

12.- Entrega informe de Asesor Jurídico sobre caso camino cerrado en Idahue.

Se entrega informe a cada concejal.

13.- Varios Señores Concejales /as

13.1.- Concejala Francina Carreño Maldonado.

a). Plantea que la semana pasada se visitó una casa en cuesta de Idahue, correspondiente a la señora Melania; hubo una comisión y desea saber qué pasó porque la señora estaba nerviosa. Solicita se explique qué sucedió.

Encargado de vivienda, Sr. Mario Gálvez indica que frente a preocupación de concejales, del alcalde y de la gente por desinformación o falta de cercanía, ya que la comuna es muy especial y concejales tienen que llegar a todos lados.

Informa que tuvieron una visita del funcionario encargado de vivienda tipo del Serviu. Empresa Vivalco, está construyendo en albañilería y la obra a que hace mención la concejala se había detenido porque querían respaldarse de la acción del Serviu porque los pagos y garantías las hace el Serviu. Entre estas, se revisó casa de señora Melania, se tomaron fotos. Vino el jefe regional de vivienda tipo del Serviu, empresa Vivalco y se tomaron decisiones. La obra se recomienza y se retoma para seguir sobre lo construido. La señora Melania podrá quedarse tranquila y hacer presente todas las observaciones.

Concejala Carreño indica que ella no es técnico. Exhibe fotos tomadas desde su celular. El nivel está tomado, la casa va a quedar como una especie de barco porque no sabe como explicarlo. Está en desnivel más que estar parejo, está en una situación de pendiente. Solicita se le explique porque ella, sin ser experta en viviendas, y haber ido con un maestro que trabajó en Codelco y que trabajó muchos años en construcción y la acompañó, estableció una medida y tendrían que rebajarle. Consulta si eso es efectivo.

Encargado de vivienda señala que se debe cortar. Añade que pensaba que las discusiones de números eran cuadradas pero no es así, sino que son más lateros y más largos que entre abogados. En términos generales el desnivel es de la obra gruesa y debe ser mejorada. La obra continúa.

Gerardo Cornejo, arquitecto de la oficina de vivienda explica que a la señora Melania le hicieron presente el problema y al ver los cimientos se observó un desnivel notorio y se ordenó paralizar la obra. Se hizo visita con Serviu y durante esta visita y previo mandato de paralizar la obra, se intervino igual. Habiendo cuatro profesionales se llegó a la conclusión que no había problemas

estructurales, está chueco pero sirve. Pero se tenía que llegar a acuerdo sobre ejecución. No hay problema estructurales pero sí de niveles.

Agrega que el Serviu consideraba que la obra estaba buena, al igual que la empresa. Se acordó cortar el hormigón y emparejarlo para seguir construyendo.

Encargado de vivienda indica que aquí tenían su interpretación de la obra pero se decidió llamar al Serviu.

Sra. Melania, presente en la sesión manifiesta que le causó cuidado que don Mario “se chupara”, no dijera nada y el dueño de la empresa no quería demoler. Ella le dijo que no entendía de construcción pero había un problema de desnivel y ellos decían que estaba bien y, la que dijo lo contrario, es porque no tiene educación.

Concejala Carreño pide que quede establecido que se va a continuar con su casa.

Concejal Gálvez indica que estos son puntos técnicos y la obra debe ser recepcionada y esta la hacen profesionales y si está mal, no la van a recepcionar. Se dirige a señora Melania y le dice que se quede tranquila porque la oficina de vivienda se hará cargo de que la obra quede bien.

Encargado de vivienda aclara que solo han hecho su trabajo, supervisar, controlar y atender situaciones que se presenten pero no tienen las prerrogativas para atender ciertos casos y por eso se acude al Serviu.

Concejala Carreño consulta cuanto plazo hay para ejecutar la casa.

Encargado de vivienda responde que son 240 días por contrato.

Concejala Carreño señala que tiene otro caso de la señora Maria Camilla de Cuesta de Idahue.

Concejal Gálvez pide ver estos casos directamente con la oficina de vivienda.

b). Concejala Carreño consulta que pasó con árbol de vista hermosa.

Alcalde subrogante informa que el encargado se comunicó con señor Gina y en estos momentos funcionarios están en el lugar.

13.2.- Concejala Ana Gloria Mardones Riquelme

a). Pide a señor alcalde subrogante una respuesta en relación al puente de calle 21 de Mayo.

Alcalde subrogante da excusas por ausencia del Director de Obras, quien se encuentra en reunión del Consejo Regional e informa que en estos momentos se aprobó recursos para la piscina. Hace entrega de documento a concejala Mardones.

b). Consulta que pasó con sumario que pidió por situación de Hijueta del Medio, en que funcionarios municipales violaron propiedad de la junta de vecinos de Hijueta del Medio.

Sr. Alcalde informa que se ha instruido una investigación sumaria mediante Decreto Exento Nº 1056 de fecha 09 de octubre de 2012, para establecer hechos que fueron denunciados. Se dio un plazo de 30 días.

Concejala Mardones pide fotocopia del decreto.

c). Se refiere a \$23.000.000.- que se destinaron a reparación de caminos de a rinconada de Parral e indica que no es ser majadera pero ella es del sector, vive con la gente de rinconada de Parral, camina con ellos y los discursos que han dado algunos candidatos a concejal no son los más acordes. Indica que se debe hablar con la verdad, los vecinos tienen la verdad, tienen los documentos pero esos 23 millones no están y donde están no lo sabe. No digan que es un error nuestro, que estamos equivocados.

Pide que quede en acta, que no es por ser majadero, no es por molestar al alcalde o a la administración de turno. La gente de rinconada de Parral no es tonta, la gente sabe lo que está sucediendo, ellos tienen los documentos y si quieren hacerlos lesos no es así.

Añade que los 23 millones de pesos, no están, se perdieron, donde están, no lo sabe. No han dado ningún informe ni a ella ni a la comunidad a la que pertenece. Los caminos de Rinconada de Parral están malos, no se puede andar. Lo que plantea no es antojadizo y quiere que se diga a la gente, a la comunidad la verdad.

No aprobó la plaza de Rinconada de Parral porque no se ha aclarado los \$23.000.000.-, que aún no se sabe donde están

Indica que se arrepiente de haber aprobado la reparación del edificio municipal antiguo por \$49.000.000.-, que tuvo muchas críticas y, en este momento se arrepiente de haber aprobado por todo lo que sucedió en ese instante, aprobando algo que no debió haber hecho nunca; porque se hizo algo como por cinco millones de pesos y el resto de plata dónde está. Nunca se aclaró y ella quedó mal ante la comunidad por culpa de la administración de don Rubén Jorquera y toda la administración que hay ahora y que ojalá se vaya pronto..

13.3.- Concejal Jorge Cerda Muñoz.

a). Manifiesta que si hay una razón por la cual la gente se expresa en las elecciones para aprobar o rechazar, la gente votará en conciencia si se ha avanzado o no en esta comuna.

Indica que se hace cargo de todos los avances de la comuna y también de todas las votaciones a favor que tuvo en beneficio de la gente. Lamenta profundamente que se haya rechazado los recursos de la unión comunal de juntas de vecinos. No se le puede dar un doble discurso a dos organizaciones que son iguales, la unión comunal de juntas de vecinos y la asociación de funcionarios docentes.

13.4.- Concejal Samuel Marín Sánchez.

a) Expresa que cuando uno ve lo que hoy día se votó y después dicen que faltan recursos en educación, que es un tema sensible, ojalá con esa misma sensibilidad se vea el próximo martes cuando de nuevo, probablemente, el alcalde subrogante presente los proyectos de la escuela de Monte Grande y la escuela de Parral y no con lo que pasa el 28 de octubre.

El 28 va a pasar pero los coltauquinos quedan. Y como dijo Ana Gloria que espera que la administración actual se vaya, nosotros esperamos que la administración actual se quede.

La discusión de fondo que ha permeado al concejo municipal no ha estado pensando en los coltauquinos porque si hubieran pensado en los coltauquinos habrían aprobado las modificaciones presupuestarias que tenían que ver con proyectos. Que además, son recursos externos y que además hoy podría sea la última vez que toquen el tema de las áreas verdes, la plaza de Rinconada de Parral y no se tenga la siguiente oportunidad hasta el próximo año ya que, lo bueno que garantiza la Subdere, es que parte de los recursos que no son ocupados dentro del año presupuestario, se postergan los proyectos, porque las comunas no los pierden. Pero no se pueden postergar por una decisión que tiene que ver con lo que pasa el 28 de octubre, más que lo que queremos por comuna.

Espera que el día 28 de octubre, interprete la voluntad del pueblo y a todos los que son candidatos la mejor de las suertes.

b). Indica que cuando llegaban los informes de Contraloría y eran desfavorables al municipio todos presentaban el informe de Contraloría. En la sesión pasada fue entregado un informe final de Contraloría el Nº 89 de 2012, además en año electoral, en donde establece que gran parte observaciones han sido subsanadas por esta administración y para las otras da plazo de 30 días para subsanar.

En relación a vehículo, sería bueno una bitácora electrónica.

NOTA: cuando son las 17.19 hrs se retira de la sesión concejal Jorge Cerda.

13.5.- Concejal Carlos Rivas Liberona.

a). Pide presencia de señora Silvana González y le gustaría saber qué hacía esta señora, funcionaria de confianza de esta administración, el día 28 de septiembre a las 22.00 hrs. en su oficina, esperando que se abriera la cobertura de la propaganda política, precisamente con las personas que salían a poner propaganda política esa noche.

Esta es una situación gravísima y más que una explicación solicita instruir un sumario dado que tiene cinco testigos que vieron a los funcionarios que estaban después de las 21.00 hrs en la oficina municipal. Las personas que salieron a poner la propaganda estaban a esa hora en la oficina. Además la señora Silvana lo invitó a tomar café en su oficina.

Esta es una situación gravísima que hará presente ante la Contraloría, había funcionarios y personal que se dieron cuenta que la oficina estaba abierta y adentro de la oficina entre otros, estaba el hermano del concejal Marín y René Vergara, que son los que andaban colocando propaganda.

Pide a señor alcalde subrogante que se haga el sumario respectivo y el hará la presentación a la Contraloría.

b). Hace reflexión en relación a la aprobación de la piscina municipal, que viene a dar una solución a un anhelado sueño de nosotros y también de la gente que tiene hijos minusválidos, tener una piscina temperada precisamente para ellos y, como lo dijo consejero regional don Héctor Jorquera, ese día se invitó a muchos adultos mayores y dirigentes, como ha sido la tónica en esta administración y, la única sensación que le quedó fue que había un alto grado de confusión porque los

adultos mayores nuestros aplaudían a todos, sin distinción. Ellos querían piscina para Coltauco, primero era fría y aplaudían, después otro decía que era temperada y también aplaudían.

Indica que habla como Coltauquino y lamenta profundamente que vengan personas foráneas como don Oscar, el alcalde y otras personas, a hacer de esto un baño político, y utilizando a nuestros adultos mayores.

El habló con la mayoría de los adultos mayores que estaban aquí y están convencidos que lo mejor para Coltauco, lo mejor para los niños minusválidos, era la piscina temperada, pero políticamente, era darle al señor Rubén Jorquera la aprobación de una piscina y daba lo mismo como fuera. Lo importante era entregarla ese día para agregarla a sus logros de campaña.

Señala que se comprometió con varios adultos mayores que estaban acá para que cuando ellos lean el acta van a verse representados en esta queja en este dolor. No le cabe duda que si vienen profesionales de otros lados a hacer un aporte; aquí han pasado profesionales, buenos, malos brillantes y otros no tanto pero, cual más cual menos deja un aporte pero que vengan a hacer uso y abuso en desmedro de la comunidad...ya que él jamás lo haría.

Habló con adultos mayores y ellos no están molestos y hay algunos de ellos que seguirán votando por Rubén Jorquera pero tienen la sensación de que, efectivamente se les utilizó, de mala manera y eso es repudiable por la comunidad.

Así como invitaron adultos mayores debieron invitar a minusválidos ya que ellos se tienen que levantar a las cinco de la mañana para ir a Santiago, echar la silla de ruedas en la micro Sextur, viajar seis horas para estar en terapia en una piscina de la Teletón por 45 minutos.

Señala que todos están de acuerdo en que la piscina debió ser temperada, pensando en que el objetivo final eran los niños minusválidos que sufren ese viaje, que es terrible para ellos, ida y vuelta y también de los adultos mayores porque los necesitan.

Hay un sesgo de egoísmo tremendamente grande y no puede entender, como, personas que están en el servicio público o que se jactan del servicio público o que dicen “yo soy servidor público”, destruyen algo tan sencillo como esto.

Si bien a lo coltauquinos, a lo mejor en su momento no les importó que se terminara la casa en la playa porque no hubo recursos o no hubo acuerdo, se terminó la cruz roja y otras instituciones pero hoy día se atentó en contra de estos niños que son los más desvalidos de nuestra sociedad, y le duele más aún, cuando hay personas, autoridades nuestras como Jorge y Samuel, que por dentro, sabían muy bien que tendría que haberse aprobado esa piscina temperada y no una piscina fría que va a durar dos meses.

Añade que deseaba hacer ver esto porque se comprometió con la mayoría de los adultos mayores a hacer presente este dolor como coltauquino y también pensar que, hoy día, las mamás de esos niños le echan mucho de menos.

b). Expresa que no es su forma de actuar pero ese día producto del calor después de aprobarse la piscina, el ambiente estaba muy denso e intercambié algunas frases con don Oscar y también con Samuel a quienes dijo algo que no debió

haber dicho y lo lamente profundamente, pero las cosas tienen un límite y no deben pasar el límite para caer en la parte personal pero, pide que entiendan que todo esto es la suma de muchos factores que los han llevado a que, él lleva cuatro periodos de ser concejal, y cree que este ha sido el concejo más complicado y donde nuestra comuna, si bien se han hecho algunas cosas importantes, ha sido donde menos se ha respetado la democracia, y el avance ha sido notable.

Ofrece disculpas porque no es la forma de decir las cosas, pero de la misma forma le encantaría, escuchar las disculpas de don Oscar ante concejala Ana Gloria Mardones por la forma en que la trató. Lo cortés no quita lo valiente.

Concejal Marín indica que como fue aludido por concejal Rivas, respecto a piscina temperada, no cabe duda que le hubiese gustado temperada. Es un proyecto sacado RS por el Gobierno Regional el día 8 de agosto y después, justo el día de la votación, se le ocurre que debe ser temperada. Lo más probable es que a diciembre de este año se les habría ocurrido que debería ser olímpica.

Cuando se visita la piscina, tiene distintos conectores y una sala de máquinas que se va a construir, por tanto la segunda etapa o la siguiente etapa podría ser temperada o techada con proyecto y fondos de financiamiento distinto. El F.N.D.R., tiene prohibición, pero los fondos disponibles del 6% del FNDR, los fondos disponibles de Chiledeportes, además de otras fuentes de financiamiento.

En relación a disculpas de concejal Rivas indica que no lo escuchó pero no sabe lo que dijo porque no escuchó nada.

Alcalde subrogante indica que se debe hacer el esfuerzo para que en estas tres sesiones, mantener un clima que permita conversar y dialogar, manteniendo las diferencias, y no llegar a puntos en que la discusión cruza límites. En este sentido se ha hecho un esfuerzo que no siempre ha resultado pero ha sido la voluntad.

En relación a la sesión de comisión del CORE, señala que hoy se aprobó la piscina en el gobierno regional. Señala que esta es una obra que estuvo detenida por mucho tiempo y dentro de lo que es parte de esa obra, estaba la sala de estimulación para las personas con discapacidad, que durante un año y medio no se pudo ocupar porque la aprobación estaba pendiente. Se esperó ocho meses para que se respondiera el oficio.

Agrega que quienes lo conocen, bien saben que su forma de ser no es distinta a la que conocen pero dentro del marco de discusión acalorada que se dio, es posible decir algo fuera de lugar y si hirió algún sentimiento, no fue su ánimo y espera resolver esta situación dentro del respeto mutuo.

13.6.- Concejal Ricardo Gálvez Flores.

a). Plantea que el domingo tuvieron que llamar a bomberos para ir a buscar un jinete porque no había ambulancia.

Consulta por qué no había ambulancia, si fue circunstancial o ambulancia sigue mala. Agrega que la gente critica porque no hay ambulancia. Solicita aclarar esta inquietud para la próxima sesión.

b). Expresa que desea referirse a la “utilización de adultos mayores” y le dio lástima como los trajeron a sesión de la comisión de educación para ver un

debate que ellos no entendieron. Tal como dice concejal Rivas, aplaudían cuando decían que la piscina la querían con agua caliente y cuando decían que la querían con agua helada. Al final se fueron con la sensación de no entender nada, o sea, los invitaron y ni siquiera los adoctrinaron bien.

Si el presidente de la comisión don Héctor Valenzuela se hubiese salido un poco del protocolo y les hubiera preguntado a los adultos mayores si querían la piscina con agua caliente o agua helada, sin duda que la respuesta habría sido con agua caliente. En ese sentido sintió lástima por los congéneres que son coltauquinos.

En este caso, cree que el responsable es Patricio Weitzel porque el tiene a cargo a adultos mayores. Solicita a alcalde subrogante ver esta situación porque las personas pasan pero las gestiones quedan, sean buenas o malas.

c). Reitera solicitud de informe sobre estacionamiento de Fiestas Patrias y porcentaje que se entregó.

13.7.- Alcalde Subrogante señor Oscar Avila Mendez.

a). Informa que el día domingo hubo una actividad de la Universidad Las Américas en el club de huasos y el municipio no estaba al tanto de esta actividad porque el club de huasos prestó el recinto.

Lamentablemente no se vio el tema de la ambulancia pero en otro sentido, se entregó toda la colaboración.

b). Informa que el 23 de octubre se hará entrega de nueva ambulancia.

c). Respecto a adultos mayores fue decisión de la comisión del Consejo regional hacer la reunión en Coltauco. Añade que se enteró por la presidenta de los adultos mayores que había sido invitada por la municipalidad. Es probable que por ambos lados se invitó a gente en virtud del tema a tratar.

Concejala Carreño discrepa de lo que expone el alcalde subrogante porque se encontró en el pasillo con mucha gente y muchos conocidos y, no tenían idea porque las habían llamado que concurrieran rápidamente a apoyar al alcalde, a don Rubén Jorquera.

Estamos aquí en un tema de que se les amenaza, de que no van a tener piscina que si ustedes no van a defender esto, no van a defender al alcalde. Cree que a adultos mayores se les debe tratar con respeto, con respeto en toda su condición.

Cree que es una responsabilidad de quienes convocan a este tipo de activismos políticos y dentro de eso también está el encargado de los adultos mayores que es Patricio Weitzel y la gente que de alguna manera, pretende hacer que estos abuelitos, que estos adultos mayores son carentes de discernimiento.

Indica que repudia el hecho, como se les utiliza, como bien lo planteó el presidente. Lo repudia totalmente y espera que eso, en algún momento cambie. Espera que el 28 de octubre, cambie.

Concejala Mardones apoya lo que dice concejala Carreño y respecto a lo que dice el Administrador por el adulto mayor es otra cosa. No va a disculpar los dichos del Administrador municipal hacia su persona porque ella estaba aquí como

autoridad y también en su calidad de mujer. No acepta explicaciones del Administrador municipal.

.
Se levanta la Sesión a las 18.00 hrs.

BEATRIZ CARO MONSALVE
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

ACTA Nº 159
CONCEJO MUNICIPAL
09 de octubre de 2012

RESUMEN DE ACUERDOS

CCCLXXI.- Por cuatro votos a favor, un voto en contra y una abstención, se aprueba subvención por la suma de \$1.000.000.- a la Asociación de fútbol de Coltauco

CCCLXXII.- Por unanimidad del concejo se aprueba subvención municipal por la suma de \$500.000.- a Club de Huasos Agua de Los campos

CCCLXXIII.- Por unanimidad del concejo, se aprueba subvención municipal por la suma de \$1.500.000.- a Asociación de funcionarios no docentes de educación.

BEATRIZ CARO MONSALVE
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE